Reorganización del TFG de la titulación de Bellas Artes en la Universidad Nebrija: los comienzos de creación de una rúbrica

Reorganizing the Final Degree Project at Nebrija Fine Arts University: Towards the creation of a rubric

Raúl Díaz-Obregón Cruzado* Universidad Nebrija rauldiazobregonc@gmail.com

Fecha de recepción del artículo: septiembre 2016 Fecha de publicación: noviembre 2016

Resumen

Este artículo resume el proceso de evaluación del Trabajo de Fin de Grado (TFG) y las consiguientes acciones para mejorar su situación. Entre las reformas señaladas se describe una ficha de evaluación que pueda devenir una rúbrica más precisa en un futuro. En este proceso se describe, además, el problema de falta de consenso y definición de los estudios de artes plásticas, que dificulta la creación de materiales didácticos coherentes, como por ejemplo la ya mencionada rúbrica de evaluación.

Palabras clave: evaluación, Trabajo Fin de Grado, Bellas Artes, innovación, rúbrica.

Abstract

This article summarizes the evaluation process of the Final Degree Project and the consequent actions to improve its situation. An evaluation sheet, wich may become a more precise rubric in the future, stands out among the upgrade reforms. This process also describes the problem of lack of consensus and definition of art studies, which makes it difficult to create coherent didactic materials, such as the aforementioned evaluation rubric.

Keywords: assessment, Final Degree project, Fine Arts, innovation, rubric.

^{*}Escuela Politécnica Superior y Escuela de Arquitectura. Universidad Nebrija. Pirineos, 55. Madrid, España.

Introducción

Importancia del diálogo teórico-práctico en mi experiencia docente

Durante mi experiencia docente entre los años 2003-2015 en la licenciatura de Bellas Artes del Centro de Estudios Superiores Felipe II de Aranjuez, he perseguido desarrollar paralelamente los contenidos teóricos y prácticos. Sin embargo he tenido que prestar una gran atención a fortalecer los aspectos teóricos y conceptuales de los estudiantes, pues han presentado, y todavía presentan, ciertas carencias formativas en estos aspectos. Puedo señalar que existen resistencias a la reflexión, a la documentación y al estudio de la historia del arte contemporánea, negando en muchos casos su importancia para la práctica artística actual. Es más, he de reconocer que esta actitud es todavía secundada por algunos docentes que imparten clases en los grados de Bellas Artes.

Es muy posible que estas circunstancias me hayan condicionado a, en primer lugar, configurar materiales didácticos que ayuden a la argumentación teórica en las artes plásticas y, en segundo lugar, a la creación de guías para poder evaluarlos. Pero de la misma manera que intentaba fomentar y formar en los aspectos teóricos-conceptuales, me preocupaba por establecer unas pautas que no constriñeran los aspectos creativos que los estudiantes presentaban. Se trataba de combinar desarrollos formales coherentes y experimentalidad. Por ejemplo: se utilizaba la práctica artística en el aula, y concretamente la *performance*, para demostrar, su potencial comunicativo y didáctico. De igual forma se intentaba argumentar conceptualmente el sentido y la función de dichas acciones.

Partes del estudio de la reorganización del Trabajo de Fin de Grado

Curiosamente estos aspectos anteriormente citados, y especialmente la articulación teórico-práctica en el ámbito de las enseñanzas de Bellas Artes, se han puesto en juego en la problemática de la modificación de la normativa del Trabajo de fin de Grado (TFG) en la titulación de Bellas de la Universidad Nebrija, que voy a exponer a continuación.

Durante este texto voy a realizar un recorrido por este intenso proceso realizado entre septiembre y diciembre del año 2015. Se va a articular en cuatro fases: en la primera de ellas describiré brevemente qué es el TFG, las particularidades del grado de la Nebrija y la problemática que se planteaba. En la segunda parte se explicará el proceso de evaluación realizado y los resultados obtenidos. En la tercera parte se describirán las acciones desarrolladas orientadas a resolver el problema y por ultimo, en la cuarta parte, se establecerán unas conclusiones que incluirán una propuesta de continuidad.

El TFG en el grado de Bellas Artes de la Universidad Nebrija: escasez de defensas de TFG La definición

La definición de TFG varía sensiblemente en cada Universidad. Según Ferrer y García-Borés, se debe a que la legislación deja un espacio abierto para que cada universidad "pueda desarrollar su

propia definición y marco de acción" (Ferrer y García-Borés, 2013, p. 9). Se denominan trabajo, proyecto o asignatura y su extensión también es variable pero la ley exige que tiene que realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evolución de competencias asociadas al título (Real Decreto 1393/2007). Este aspecto marca una singularidad significativa, no solo en cada universidad, sino en cada grado, siendo la memoria aprobada por la ANECA, la que condicione sus peculiaridades.

Datos sobre la Universidad Nebrija y la titulación de Bellas Artes

El grado de Bellas Artes forma parte de la Escuela Politécnica Superior y la Escuela de Arquitectura. Comenzó a impartirse en el curso 2008-09 y hasta el 2014-16 se han matriculado aproximadamente 113 alumnos. Según las encuestas realizadas en el programa Docentia, el grado de satisfacción de los alumnos respecto a la formación con la institución es alto, pero el número de graduados a fecha de septiembre del 2015 era solo de 4 personas. Este dato no se debe al abandono del alumnado durante sus estudios, sino que existe un número elevado de alumnos que, o no se matricula, o no es capaz de finalizar el Trabajo de Fin de Grado. Este dato resultaba preocupante, ya que era un indicador claro de que existía un problema grave que impedía a los alumnos finalizar su grado y continuar su carrera académica o profesional.

El reto de aumentar el número de defensas del TFG

Durante el curso 2015-16, soy contratado por la Universidad Nebrija a tiempo parcial como profesor del Grado de Bellas Artes. Además de mis funciones como profesor, debo desarrollar diferentes funciones de gestión y coordinación, entre las que se encontraba la de coordinador de TFG. La dirección me encarga estudiar las causas y promover unas soluciones para aumentar el número de defensas del TFG en el grado de Bellas Artes. Dichas medidas deberían realizarse con gran urgencia para no paralizar el sistema de solicitud y adjudicación de tutores, que se realiza en el primer semestre. Por otro lado estas modificaciones deberían estar dentro del marco genérico de la Escuela Politécnica Superior y no contradecir la normativa general del TFG.

Evaluación del TFG: encuesta, resultados y propuesta de mejora

Debido a la urgencia del problema y el poco tiempo disponible para la creación de esta reforma, opté por la realización de una encuesta anónima y rápida, dirigida tanto al profesorado como a estudiantes.

La encuesta

Este documento estaba integrado sólo por 6 puntos. La encuesta era realmente básica, pues pretendía únicamente poder definir las problemáticas más importantes y de esta manera elaborar un plan de acción a corto plazo. Estas fueron las preguntas:

- ¿Qué aspectos deberíamos contemplar/tratar/incluir en las tutorías/dirección de TFG?
- 2. ¿Qué elementos no están funcionando? ¿con qué dificultades te has encontrado? y ¿cómo podríamos solucionarlo?
- 3. ¿Qué deberíamos mantener de la estructura actual? ¿Qué estrategias, métodos, dinámicas o materiales estas utilizando que puedan servir de ayuda al resto de los compañeros/as?
- 4. ¿Qué y cómo evaluar (sólo para profesores)? ¿Podrías mencionar los aspectos que tendrían que evaluarse en un TFG y qué porcentaje de puntuación les otorgarías?
- 5. ¿Qué has necesitado para poder desarrollar mejor las labores de dirección (profesores) o realización (alumnos) del TFG?
- 6. Otros aspectos importantes. Menciona otra información significativa para mejorar este trabajo (Universidad Nebrija, 2015a)

Resultados

Las encuestas, que tenían que ser completadas en el plazo de 9 días, se enviaron a todos los profesores responsables de dirigir o evaluar el TFG y a todos los alumnos que tenían matriculado el TFG en septiembre del 2015. La participación por parte del profesorado fue alta, recibiendo 10 de 16 posibles respuestas. Sin embargo los alumnos no enviaron ninguna contestación.

En el análisis de las respuestas me centré en las temáticas más importantes reflejadas por los docentes encuestados, y no tanto en la separación de los contenidos por las preguntas reflejadas, ya que los contenidos se solapaban en muchas ocasiones. A pesar de la sencillez de las preguntas y la complejidad del asunto, fue sorprendente el consenso en las respuestas y la compatibilidad de todas las propuestas planteadas.

Propuestas de mejora.

Sin lugar a duda, la mayor preocupación del profesorado, apareciendo en 10 ocasiones, fueron los temas de la planificación y seguimiento homogéneo del TFG. Varios docentes echaban en falta la creación de un calendario de seguimiento, en el que el alumno tuviera una ayuda para programarse los tiempos de ejecución.

En segundo lugar, con 7 menciones, se requería un consenso en la estructura y forma del documento. Especialmente en los aspectos formales, como faltas de ortografía, expresión, citas, organización del documento, etc. También se manifestó una especial preocupación por el tema del plagio y análisis de las fuentes bibliográficas.

En tercer lugar, con 6 menciones, se destacaba la trascendencia de la elección y acotación del tema. Se insistía en la gran importancia de dar pautas claras para centrar los márgenes del TFG en las primeras reuniones, para evitar pérdidas de tiempo posteriores.

En cuarto lugar, con 5 menciones, se demandó una rúbrica o ficha evaluación del TFG, que sirviera tanto para homogenizar criterios, como guía en la dirección de los docentes y ejecución en los estudiantes. Este aspecto nos pareció de vital importancia, ya que detectamos un error grave en nuestra práctica como directores que bien refleja el comentario del docente número 2 (casilla número 3 de la pregunta 4 de la encuesta):

"Atención al peligro de aplicar criterios propios de tesis doctoral (nos falta experiencia en TFG y aplicamos nuestra experiencia sobre tesis), en concreto, la investigación no es una competencia de grado. Es importante que los criterios de evaluación estén bien asentados desde el comienzo y que director y alumno los usen como guía en sus sesiones de trabajo." (Universidad Nebrija, 2015b, p. 1)

Como bien refleja en este comentario, las competencias de grado en Bellas Artes no contemplan la investigación de carácter científico (Universidad Nebrija, s/f.a), pero el nivel de exigencia en ciertos aspectos del TFG se estaba elevando al grado de investigación, como sucedía en las normativas anteriores.

Un aspecto mencionado en 3 ocasiones pero que adquirirá una singular importancia es la necesidad de dar valor a la creación artística. Se demanda una coherencia con el carácter artístico del grado de Bellas Artes y las demandas del mercado del arte contemporáneo. Se trata de revindicar un leguaje plástico y audiovisual con coherencia, actualidad y sentido crítico.

Por último se mencionó la necesidad de poder obtener información sobre el proceso de creación del TFG, para facilitarlo al tribunal y poder evaluar más certeramente. Se argumentó que la presencia o el informe de un profesor podría ser muy significativa en la evaluación del TFG.

Debilidades y fortalezas.

Respecto a las carencias más significativas estaban la falta de comunicación y planificación, que afectaba tanto a los docentes como al propio alumnado, y devenía en una desmotivación del alumnado con un posterior abandono del TFG. Los estudiantes se ven poco capacitados y muestran carencias formativas al respecto, que deben ser paliadas, según la opinión varios profesores, con cursos o sesiones formativas. Pero lo que cobra mayor relevancia es aquello que apuntaron tanto profesores como algunos estudiantes en posteriores encuentros: la necesidad de trabajar las competencias y los aspectos del TFG de una manera paulatina durante todo el grado, para evitar la sensación de incapacidad que le sobreviene al estudiante.

Por otro lado los profesores consideraban muy positivamente dar continuidad a las herramientas del campus virtual, y la utilización de nuevas tecnologías como la grabación de sesiones, facilitar

documentos compartidos, etc. De igual manera, se mencionan como interesantes fortalezas la cercanía que se ofrece al alumnado, la propuesta de unas líneas de trabajo por cada profesor para facilitar la elección del tema y la publicación de trabajos *on line*, que sirvan de ejemplo para futuros TFG.

Lista de aspectos a cambiar

A continuación se presenta una lista de las demandas solicitadas en la encuesta y el número de veces que fueron mencionadas. Estos enunciados se tomaron como referencia para diseñar unas acciones de mejora.

Tabla 1. Relación de acciones demandadas por los profesores y número de menciones en las encuestas

Demandas o problemas deman Planificación y seguimiento homogéneo del TFG 10	de
Planificación y seguimiento homogéneo del TEG 10	da
rialilicación y seguimiento nomogeneo del TPG	
Consenso en la estructura y forma del documento 7	
La elección y acotación del tema 6	
Rúbrica o ficha evaluación 5	
Valor a la creación artística 3	
Proceso de creación del TFG 2	
Cursos o sesiones formativas 2	

Acciones desarrolladas

A continuación se describen unas acciones desarrolladas durante los meses de noviembre y diciembre del 2015, que intentaban cubrir una buena parte de las propuestas y necesidades descritas en las encuestas. Dichas actividades no corresponden en todos los casos a las propuestas concretas, pero en el apartado "Conclusiones y continuidad" aparece un esquema detallado de las acciones llevadas para cada problema.

Modificación de la normativa

Tal y como se mencionó en la introducción del documento, el grado de Bellas Artes de la Universidad Nebrija pertenece a la Escuela Politécnica Superior, que posee una normativa genérica que debe ser seguida por todas las titulaciones de grado que la integran. Por este motivo, se adapta la estructura y los contenidos generales a los requisitos específicos de la titulación de Bellas Artes. Por ejemplo, en la Escuela Politécnica Superior existe un tipo de TFG destinado a las prácticas en empresa (Universidad Nebrija, s/f.b), que tiene una interesante aplicación a muchos grados, pero que en el área artística existen pocas posibilidades de efectuarse. En la normativa específica del área de Bellas Artes, se busca la opción más similar en el ámbito de las artes plásticas, al incentivar

la creación de TFG en "instituciones, residencias, empresas o entornos artísticos de contrastada reputación" (Universidad Nebrija, 2015c, p. 6).

Se incorporan todas las novedades señaladas, en cuanto al calendario de reuniones e informe del tutor, la rúbrica y ficha de evaluación, y se adjuntan nuevos documentos de trabajo. Se simplifican algunos trámites burocráticos y se edita el documento cuidando la imagen y generando nuevos gráficos.

Por último, se reestructura el esquema guía del TFG, poniendo especial cuidado en que los epígrafes reflejados sirvan de ayuda, pero que al mismo tiempo permitan la libertad de adaptarse a cualquier estudio, sin coartar la libertad de creación y experimentación de estudiantes y turores/as. Al mismo tiempo, se eliminan aquellos epígrafes que denoten una competencia de investigación académica no reflejada en las competencias de Grado. Por ejemplo, se elimina el epígrafe "Hipótesis", pues la redacción de la misma implica unas competencias de investigación presentes en la elaboración de una tesis doctoral y no en el TFG.

Figura 1. Esquema del TFG modificado que aparece en la normativa específica de la titulación de Bellas Artes.

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Motivación y justificación
- 1.2 Objetivos
- 1.3 Metodología
- 1.4 Estado de la cuestión
- 1.5 Documentación y estudio bibliográfico
- 1.6 Descripción de la propuesta de estudio, relevancia y originalidad
- 1.7 Adecuación a las competencias del Grado

2. DESARROLLO

- 2.1 Análisis teórico
- 2.2 Análisis empírico/práctico
- 2.3 Documentación del proceso de trabajo (aplicar si procede)

3. CONCLUSIONES

- 3.1 Resultados
- 3.2 Líneas futuras
- 3.3 Conclusiones

4. BIBLIOGRAFÍA

- 5. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES
- 6. ANEXOS

Fuente: Universidad Nebrija (2015c).

Calendario de Seguimiento y evaluación de las tutorías: informe del tutor.

Este documento intenta paliar los problemas de gestión y organización detectados en estos años, dando unas pautas de organización básicas y una ficha de seguimiento que formará parte del informe del tutor. Tenía tres partes:

Propuesta de calendario de reuniones.

Se proponían 8 tutorías como mínimo y se daban unas temáticas básicas de trabajo. Además se incluían unas sesiones formativas grupales y obligatorias al antes de las tutorías individuales.

Tabla 2. Detalle de la Propuesta de calendario de reuniones

Sesión núm.	Responsable Académico	Fecha	Duración	Contenido
1	Coordinador de la asignatura	Noviembre	1h. 20'	Presentación Asignatura
2	Coordinador	Diciembre	1h. 20'	Metodologías y análisis de caso
3	Director del TFG	Diciembre	60'	Planificación I
4	Director del TFG	Enero	60'	Planificación II
5	Director del TFG	Febrero	60'	Desarrollo I
6	Director del TFG	Marzo	60'	Desarrollo II
7	Director del TFG	Abril	60'	Desarrollo III
8	Director del TFG	Mayo	45'	Revisión y presentación

Ficha de reuniones.

Es un documento que configura tanto el estudiante como el tutor/a del TFG, en el que reflejan por escrito, tanto las necesidades del primero, como las propuestas de trabajo del segundo. Este documento permite un seguimiento compartido de la evolución del TFG y constituirá parte del informe del tutor que será remitido al tribunal.

Tabla 3. Detalle de la ficha de seguimiento del tutor

Sesión: 1 Fecha:	Lugar reunión:	Duración d	le la tutoría Contenido:	
30/11/2015	Aula 210 DH	1h.20'	Presentación Asignatura	
Preguntas o demanda	ıs			
del alumno				
Evaluación y propues	Lectura de la n	normativa de 1	ΓFG de BB.AA.	
de mejora	Leer documen	Leer documento "Tutores del TFG y líneas de investigación".		
	Rellenar Impreso de "Solicitud de Trabajo Fin de Grado".			
Observaciones	Sesión imparti	da por Raúl D	íaz-Obregón (coordinador de TFG)	

Informe de evaluación del TFG.

Se solicita al tutor/a una evaluación por escrito de todos los aspectos recogidos en la ficha de evaluación. Se deben reflejar, por un lado, aquellos aspectos de interés, dedicación, diligencia, responsabilidad y organización, recogidos en el apartado "Ficha de reuniones" de este mismo documento, y por otro, su capacidad para resolver las alegaciones que los tres evaluadores formulan antes de la defensa oral del TFG.

Una novedad significativa, es el reflejo del proceso de creación del TFG y la evaluación del tutor/a a través de este informe, que será remitido al tribunal evaluador. Es un intento de dar voz y presencia a los criterios del tutor/a, de gran importancia para la evaluación de muchos aspectos. Dado que la normativa genérica de la universidad no contempla las aportaciones del tutor/a del TFG, no se ha otorgado un porcentaje definido en la nota. Queda, por lo tanto, en manos del tribunal integrar dicha información en su calificación final.

Guía de evaluación

Este documento cumple, como hemos mencionado, dos cometidos: en primer lugar, es una ficha que enumera los aspectos más importantes del trabajo que van a ser evaluados. En segundo lugar, es un esquema de ayuda para dirigir y organizar el trabajo de fin grado. Está dirigido tanto a los estudiantes como al profesorado, e intenta avanzar en una homogenización de criterios tan demandada en la encuesta realizada.

Para la realización de la guía se han tomado estos materiales, enumerados por orden de mayor a menor presencia:

- Competencias de grado.
- Normativa del TFG de la Universidad Nebrija.
- Encuestas de los profesores anteriormente señaladas.
- Criterios de evaluación de titulaciones similares.
- Rúbricas de evaluación de la propia universidad.
- Bibliografía especializada.

La ficha de evaluación tiene seis apartados diferenciados, en el que los tres primeros hacen una referencia muy clara a tres puntos del esquema del TFG, que aparecen en la normativa (introducción, desarrollo y conclusiones). Los otros tres restantes atienden a los aspectos formales, la presentación del documento y la defensa oral.

En el primer apartado, se dan unas pautas más concretas de los puntos que tienen que aparecer en la introducción del trabajo, incluyendo las motivaciones personales, una descripción precisa de los objetivos, una revisión crítica de las fuentes documentales y un estudio sobre la pertinencia del objeto de trabajo, teniendo en cuenta las competencias de grado.

Tabla 4. Guía de evaluación. Bloque de introducción

Dimensión	Descripción	Puntuació
Motivación y Justificación	Son coherentes y claras.	
	El tema es relevante, significativo o necesa-	
	rio para el ámbito de estudio.	
Objetivos	Precisión, claridad y delimitación del tema y	
	de los objetivos .	
Metodología	El diseño del estudio es apropiado para la te-	
	mática descrita.	
	Los métodos de recopilación de datos son	
	válidos y apropiados para el estudio planteado.	
Estado de la cuestión	Los estudios anteriores están examinados de	
	forma crítica.	
	La relación del tema estudiado con las inves-	
	tigaciones previas es clara.	
	La contextualización del trabajo en el pre-	
	sente, estético, artístico, histórico, socio-econó-	
	mico y/o cultural es pertinente.	
Documentación y estudio biblio-	La selección de referencias, bibliografía y fuen-	
gráfico	tes son relevantes al tema a tratar.	
	Existe una riqueza y complejidad de los mate-	
	riales empleados.	
Descripción de la propuesta de	El problema está planteado de forma cohe-	
estudio, relevancia y originalidad	rente y la estructura del trabajo es clara.	
	Existe un componente de originalidad e inno-	
	vación en la propuesta.	
Adecuación a las competencias	Las temáticas propuestas tienen en cuenta las	
del Grado	competencias del grado de Bellas Artes y/o	
	continúan una línea de trabajo propuesta por el	
	departamento de Bellas Artes.	

En el segundo apartado se hace una división en análisis teórico y empírico-práctico. Sin embargo, dicha división es meramente formal, ya que, por un lado se aprecia la interrelación de dichos bloques, y por otro lado la dificultad de que todas estas premisas puedan ser aplicadas y cumplidas en la totalidad de los trabajos a evaluar; la guía actúa como un enunciado de sugerencias o aspectos a trabajar y evaluar, y no tanto como una lista de requisitos a cumplir.

Tabla 5. Guía de evaluación. Bloque de desarrollo

Dimensión	Descripción	Puntuación
Análisis teórico	Se exponen fundamentos teóricos, conceptua-	
	les y descriptivos en relación con el objeto de	
	estudio.	
	Se ajusta a los objetivos y a las premisas del	
	trabajo.	
	Se reflejan las referencias esenciales para tra-	
	tar el tema.	
	Existe una recogida pertinente de datos y su	
	análisis es adecuado.	
	Se aprecia una capacidad crítica y de argumen-	
	tación.	
	Los contenidos están expuestos claramente.	
	El proyecto mantiene una coherencia y raciona-	
	lidad interna.	
Análisis empírico/práctico	Capacidad de producir y relacionar ideas den-	
	tro del proceso creativo.	
	Conocimiento de los materiales, de sus proce-	
	sos derivados de producción, comercialización	
	o gestión .	
	Conocimiento de los instrumentos y métodos	
	de experimentación y producción en el arte.	
	Capacidad para generar, gestionar y documen-	
	tar la producción artística.	
	Capacidad para comprender y valorar discur-	
	sos artísticos en relación con la propia obra.	
	Capacidad para interpretar creativa e imaginati-	
	vamente problemas artísticos.	
	Habilidades para la creación artística, construir	
	obras de arte o realizar proyectos artísticos con	
	repercusión social y mediática.	

Tabla 6. Guía de evaluación. Bloque de conclusiones

Dimensión	Descripción	Puntuación
Resultados	Se han seleccionado y aplicado las estrategias apropiadas	
	para el estudio.	
	Los resultados del análisis están presentados con claridad.	
	Se discuten y relacionan los resultados con los planteamien-	
	tos de la investigación señalados en la introducción.	
Líneas futuras	Se proponen nuevas líneas de trabajo y estas son relevantes.	
	Se exponen las limitaciones del estudio.	

Conclusiones

Se han formulado correctamente y contestan a los objetivos del estudio.

Se toma conciencia de conocimientos adquiridos y denotan un nivel artístico adecuado a los objetivos del grado.

Capacidad crítica y autoevaluación.

Calidad de las aportaciones expuestas.

El apartado formal fue el más demandado por los profesores y revelaba unas carencias importantes en la formación del alumnado. Se solicitaron unas sesiones formativas y la creación de un material específico que complementase el ya existente, al que se hará referencia en el apartado "Material didáctico".

Tabla 7. Guía de evaluación. Bloque de aspectos formales y estilo

Dimensión	Descripción	Puntuación
Citas	Son pertinentes y su empleo es adecuado.	
	Empleo sistemático de la norma de citas planteada.	
Bibliografía	Las referencias están mencionadas en el cuerpo del	
	trabajo.	
	Organización de las referencias es correcta.	
Anexos, glosarios y	Los anexos incluyen toda la información necesaria	
otros documentos	para facilitar la comprensión del trabajo realizado y re-	
	miten a las páginas y apartados correctos.	
Tono	El trabajo refleja un análisis adecuado de la informa-	
	ción de carácter artístico, utilizando correctamente el	
	vocabulario del ámbito profesional al que pertenece.	
Estilo	El texto está escrito de forma clara.	
	Está organizado de forma lógica.	
Gramática, ortografía y	El uso de las normas gramaticales y de puntuación	
puntuación	es adecuado. No presenta errores ortográficos ni	
	erratas.	

En este punto se presta atención tanto al seguimiento de las pautas de presentación obligatorias del TFG, como a los aspectos de diseño personales, la organización visual de la información, la calidad de las imágenes y su correcta descripción.

Tabla 8. Guía de evaluación. Bloque de presentación del documento, diseño y aspectos visuales

Dimensión	Descripción	Puntuación
Normas para la realiza-	Se han respetado a lo largo de todo el estudio (fuente,	
ción de trabajos	interlineado, márgenes, diseño de cubierta, portada,	
	contraportada, lomo, agradecimientos, etc.)	

Diseño	Se sigue un criterio sistemático y coherente en la utilización de los tipos de letra, tamaño, estilo a lo largo de todo el trabajo, respetando las jerarquías visuales y la interrelación entre imagen y texto .
	Existe un diseño adecuado al tipo de estudio realizado, que atienda a la organización visual armónica y sensibilidad por la organización de los contenidos. Las imágenes empeladas tienen una calidad suficiente para el tipo de documento realizado. La impresión es de una calidad adecuada y la presentación del documento es buena o muy buena.
Imágenes	Están descritas, numeradas y referenciadas correctamente. El índice y la lista de tablas y figuras remiten a las páginas correctas.

Este último apartado hace referencia a las capacidades comunicativas orales del estudiante y los recursos para presentar sus hallazgos. Permite, además, debatir las temáticas más significas de su TFG y responder a las preguntas del tribunal, poniendo de manifiesto el grado de madurez y formación del estudiante.

Tabla 9. Guía de evaluación. Bloque de presentación oral del trabajo

Dimensión	Descripción	Puntuación
Exposición oral	Se demuestran habilidades comunicativas y divulgativas.	
	Capacidad de síntesis de los datos expuestos en la defensa	
	pública y adecuación al tiempo asignado.	
	Seguridad y fluidez en la defensa argumental.	
	Madurez y toma de conciencia de conocimientos adquiridos.	
Recursos	Calidad y pertinencia de los materiales y herramientas utili-	
	zadas en la presentación.	
Debate	Calidad de los argumentos y capacidad para defender las	
	ideas propias.	
	Seguridad y solvencia en la defensa argumental.	
	Capacidad para resolver las preguntas planteadas por el	
	tribunal.	

Sesiones de formación/comunicación

Una vez finalizado el proceso de redacción y creación de los documentos anteriores se establecieron unas fechas de reunión, tanto con los alumnos como con los profesores, para explicar los cambios realizados, recibir una retroalimentación de los mismos, aclarar las dudas posibles y fomentar la comunicación en este proceso.

Reuniones con los estudiantes.

Se realizaron 2 reuniones: la primera, para aclarar aspectos de la normativa, funcionamiento y primeros pasos del TFG impartida por mí, el coordinador, y la segunda se centraba y profundizaba en los aspectos formales del TFG, que fue impartida por la profesora Esther Moñivas. En esta sesión se explicó la elección de fuentes documentales, la redacción del documento, el funcionamiento de las citas y la organización de la bibliografía. La primera documentación fue grabada en audio y la segunda en vídeo, para poder utilizarlas en futuras ocasiones o facilitarlas a los alumnos que no pudieron asistir al evento.

Se ha de destacar la gran aceptación de las sesiones formativas, en las que se obtuvieron además sugerencias importantes respecto a la evolución del TFG. Una de ellas demandaba la creación de un TFG más práctico, centrado en la producción artística y que tuviese como colofón final una exposición de final de curso, emulando el formato de ciertos países como el Reino Unido, Holanda o Alemania.

Sesión de formación y comunicación con los profesores.

En esta sesión se presentaron las modificaciones, que se valoraron muy positivamente, y se trasladó el sentir de los alumnos. Se debate la posibilidad de hacer una nueva modificación del TFG, en el que existan elementos más prácticos, más sesiones colectivas y un trabajo más cercano al desarrollado en el grado. De esta manera se ofrece una formación más atractiva y en cohesión con otros centros de prestigio en educación artística.

Material didáctico

Con la intención de solucionar esa falta de cohesión entre las competencias reales adquiridas en el grado de Bellas Artes y las que se demandan en el TFG, se decide adaptar el material didáctico creado por la profesora, Esther Moñivas, de su asignatura de Historia del Arte, para el TFG. De esta forma los estudiantes van aprendiendo paulatinamente conocimientos que después les ayudaran a realizar su trabajo final, concretamente la capacidad para citar, buscar fuentes y organizar bibliografía, entre otras.

Conclusiones y Continuidad

Análisis de las acciones tomadas

En la Tabla 10 se relaciona claramente el número de demandas y problemas planteados en las encuestas de evaluación y el tipo de acción o documento que refleja el cambio realizado. Se ha de destacar que, el grado de ejecución es, en todos los casos, sorprendentemente alto, debido en gran parte a la viabilidad de las propuestas planteadas y el grado de afinidad de criterios reflejados.

Tabla 10. Relación de las demandas y acciones emprendidas

Demandas o problemas	Acción
Planificación y seguimiento homo-	Creación del calendario de reuniones e informe de evalua-
géneo del TFG.	ción del director
Consenso en la estructura y forma	Modificación de la estructura del TFG que se recoge en la
del documento	normativa
Elección y acotación del tema	Creación de epígrafes específicos tanto en el esquema,
	como en la guía de evaluación
Rúbrica o ficha evaluación	Se crea una guía evaluación
Valor de la creación artística	Refuerzo de los aspectos creativos en la ficha de evalua-
	ción y normativa. Se estudia la modificación futura del TFG
	con una carga más artístico-práctica.
Proceso de creación del TFG	Se incluye un calendario e informe de evaluación del direc-
	tor en el que aparecen el proceso de creación y la evalua-
	ción del proceso por parte del profesor.
Cursos o sesiones formativas	Se realizan 2 sesiones formativas grabadas en vídeo/audio
	y se amplía el material didáctico

Evaluación del estudio

Como se indicaba en un principio, ha sido un encargo creado con mucha urgencia y pocos medios, que no pretendía la realización de una rúbrica, sino un avance en el proceso de evaluación de este documento académico, que lógicamente deberá ser realizado a más largo plazo.

Los resultados en un año son significativos: en septiembre del 2015, había solo cuatro lecturas y, en septiembre del 2016, se pasó a 12. Es un aumento muy considerable, pero resulta difícil valorar si dichos resultados se deben íntegramente a las acciones desarrolladas. Sin embargo, sí se aprecia un volumen muy elevado de consultas, tanto de profesores como alumnos, y unas valoraciones muy positivas por parte de los alumnos, profesores, personal de administración y la propia dirección.

Un aspecto muy importante es que este proceso ha sido realizado basándose en un proceso colaborativo, en el que se ha apreciado un gran consenso y cuyas medidas se han podido aplicar casi en la totalidad. Se resuelve, al menos en gran parte, uno de los aspectos más graves detectados en la encuesta, que es la falta de comunicación y consenso en la dirección y evaluación de los TFG.

Sin embargo se determina que estas medidas son el principio de un proceso en continua revisión, en el que debería existir una participación más uniforme de todos los agentes implicados, una mayor documentación y una reflexión colectiva y profunda de la dirección de los estudios de Bellas Artes en la situación actual.

Futura línea de trabajo y reflexiones personales

Dentro de este proceso de evaluación y reorganización del TFG, cobró una solidez importante la idea de un TFG teórico-práctico. Este se desarrollaría, con sesiones tanto grupales, con varios profesores y compañeros, como individuales, con un tutor/a personal. La idea sería configurar un programa de formación con diversos seminarios desarrollados para varios alumnos simultáneamente, que finalizase con una exposición colectiva, como colofón de la parte práctica y con una presentación teórica que respaldase el trabajo práctico. De esta manera no se produce una rotura tan fuerte de las dinámicas realizadas en el grado, y se respeta ese componente creativo y artístico de las titulaciones de Bellas Artes. Por otro lado, se avanza hacia la profesionalización, planteando una actividad muy asociada a la actividad artística profesional, que resultaría más atractiva para el alumno y se acerca a la línea de trabajo de las escuelas artísticas europeas más prestigiosas.

Para finalizar, me gustaría retomar las mismas reflexiones que realizaba al principio del texto, que aglutinan mis conclusiones personales una vez finalizada esta parte del estudio: considero necesario avanzar en ese desarrollo teórico/práctico de las enseñanzas artísticas, sin olvidar las cualidades comunicativas y expresivas del arte, evitando que las estructuras burocráticas repriman su potencial.

Agradecimientos

Esta publicación fue financiada por el Ministerio de Economía y Competitividad y los fondos FEDER [HAR2013-46608-R]; el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona [RE-DICE16-1420]; el Vicerrectorado de Política Docente y el Programa de Mejora e Innovación Docente de la Universidad de Barcelona [GIDC-ODAS].

Referencias

- Ferrer, V. y García-Borés, J. (2013). El TFG: miradas y retos. En V. Ferrer, M. Carmona y V. Soria (Eds.), *El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores* (pp. 1–39). Madrid: McGraw Hill-Interamericana de España.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, *Boletín Oficial del Estado*. España, 30 de octubre de 2007, núm. 260, pp. 44037–44048.
- Universidad Nebrija (2015a). Evaluación del TFG en BB.AA Nebrija [enunciados de la encuesta en línea]. Recuperado de https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe6joYWgkE-gG0TRggCZvDcfwU2a2uvIO0Sb4xTmKchsWtSdA/viewform
- Universidad Nebrija (2015b). Resultados de la Evaluación del TFG en BB.AA Nebrija [Resultados de la encuesta en línea]. Recuperado de https://docs.goo-gle.com/spreadsheets/d/1kgp27Prdpjyn3sXkJzQXi0BXdZYSZ5ENOm1kw9hJT0Q/edit?usp=sharing

- Universidad Nebrija (2015c). Normas y procedimientos para la realización del Trabajo de Fin de Grado. Departamento de Bellas Artes [Normativa reformada en el 2015] Recuperado de www.nebrija.com/carreras-universitarias/bellas-artes/pdf.../trabajo-fin-grado.pdf
- Universidad Nebrija (s.f.a). Competencias de Grado de Bellas Artes [Normativa publicada en la página web del centro]. Recuperado de http://www.nebrija.com/carreras-universitarias/bellas-artes/grado-bellas-artes-competencias.php
- Universidad Nebrija (s.f.b). Procedimiento para la realización del Trabajo de Fin de Grado (TFG) [Normativa genérica de la universidad en línea]. Recuperado de http://www.nebrija.com/medios/dla/wp-content/uploads/sites/7/2013/03/Procedimiento-TFG-Nebrija.pdf

Para citar este artículo: Díaz-Obregón Cruzado, R. (2016). Reorganización del TFG de la titulación de Bellas Artes en la Universidad Nebrija: los comienzos de creación de una rúbrica. *Observar*, 10(2), 118–134.